

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social
Administración número 3
Lucena

Núm. 1.374/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativa y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la

publicación del presente edicto en el "BOLETÍN OFICIAL" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazoseñalado para comparecer.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse Recurso de Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contando a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, (B.O.E. del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

En Lucena a 8 febrero, 2010.- El Recaudador Ejecutivo, Jose M^a. Pañero Pañero.

EXPEDIENTE	DESTINATARIO	PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO	DOMICILIO	CFOS	LOCALIDAD
14 03 0300260728	BERJILLOS MARTOS MIGUEL ABRAH	RESOL. DEV. SOBRANTE	EXFTE. 26/09	AVDA. DEL PARQUE, 13 PORTAL 4 3º PTA. 1	14900	LUCENA
14 03 0400178105	GARCIA ZAFRA JOSE	RESOL. DEVOL. SOBRANTE	EXFTE. 77/09	CL JUEGO DE PELOTA 42	14900	LUCENA
14 03 0500199754	AGUILERA MESA JOSE	SOL. CAPT. DEP. Y PREC. VE		PZ ALTA Y BAJA 7 2 A	14900	LUCENA
14 03 0700099980	MIRANDA GALAN ANA ROSA	EMB. SALARIO-PENSION		CL MALAGA 24	14940	CABRA
14 03 0700099980	RODRIGUEZ MURILLO RAFAEL	EMB. SALARIO-PENSION		CL MALAGA 24	14940	CABRA
14 03 0700135750	CANO CAMPAÑA RUBEN JESUS	NOT. DIL. EMB. S. SAL. PE		CL TOLEDANA 30	14850	BAENA
14 03 0700533652	LUQUE RAMIREZ FRANCISCO JESUS	RESOL. DEVOL. SOBRANTE	EXFTE. 48/09	CL MONTE HORQUERA 10 1	14857	BAENA
14 03 0700602966	OLMEDO TARIFA FRANCISCO	RESOL. DEVOL. SOBRANTE	EXFTE. 19/09	CL RAMON SANTAELLA 3	14850	BAENA
14 03 0700632773	VELASCO VILLA MARIA CARMEN	RESOL. DEVOL. SOBRANTE	EXFTE. 43/09	CL NUEVA 42 2 G	14920	RUTE
14 03 0800032515	EL MORTADA --- MOURAD	RESOL. DEVOL. SOBRANTE	EXFTE. 20/09	CL MAESTRO ANGEL LOPEZ 1	14960	AGUILAR
14 03 0800373126	GARCIA HINOJOSA MARIA JOSEFA	RESOL. DEVOL. SOBRANTE	EXFTE. 72/09	CL HUERTOS FAMILIARES 51	14500	PUNTE-GENIL
14 03 0800373126	MASACHE SILVA LEONARDO ENRIQ	RESOL. DEVOL. SOBRANTE	EXFTE. 45/09	CL RONDA DE SAN FRANCISCO 5 2 A	17800	OLOT
14 03 0800736167	RIVAS GUERRERO RUBEN ORLANDO	RESOL. DEVOL. SOBRANTE	EXFTE. 49/09	CL RONDA DE SAN FRANCISCO 5 2 A	14900	LUCENA
14 03 0800740009	GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO	RESOL. DEVOL. SOBRANTE	EXFTE. 24/09	CL LUQUE 6	14900	LUCENA
14 03 0900669005	MUÑOZ MELERO, S. L.	REQUERIMIENTO BIENES		PZ DE AGUILAR 2	14900	LUCENA
14 03 0900669005	ORDOÑEZ BARRIENTOS JOSE	EMB. SALARIO-PENSION		AV DE ESPAÑA 16 1 A	14800	PRIEGO DE CORDO
14 03 090007924	GALVEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	REQUERIMIENTO BIENES		CL ISAAC PERAL 3 2 I	14500	PUNTE-GENIL
14 03 090008429	BIKICH --- LAZRAC	REQUERIMIENTO BIENES		CL EL ARRECIPE 8	14920	AGUILAR
14 03 090009338	LERA SILVESTRE FRANCISCO	REQUERIMIENTO BIENES		AD LLANOS DE DON JUAN CL 14	14960	RUTE
14 03 090010550	POYATO REYES SIERRA	NOT. DIL. EMB. S. SAL. PE		AV PUENTE DEL RIO 34	14940	CABRA
14 03 090011055	ZOUAN --- ABDESSELAM	REQUERIMIENTO BIENES	1409050050073	CL ERAS 27	14920	AGUILAR
14 03 090011257	BIKKICH --- MOHAMMED	NOT. PROV. APREMIO INEM	1409050050982	CL ERAS 4 3	14920	AGUILAR
14 03 090011459	GONZALEZ ROSA FELIX	NOT. PROV. APREMIO INEM		AD ZAMORANOS CALLE PRIEGO 52	14814	PRIEGO DE CORDO